



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/2006/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/341: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Eduardo Beltrán Cortés como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Informática Aplicada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

*"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"*

Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010

  
**Dr. Marco Antonio Cárdenas Guardado**  
Rector General

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Núm. V/2010/341

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Eduardo Beltrán Cortés, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Eduardo Beltrán Cortés en su carácter de Jefe Operativo Especializado adscrito a la Coordinación General de Tecnologías de la Información de esta Casa de Estudios, con base en la fracción III, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 25 de octubre de 2010, presentó ante la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Informática Aplicada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
4. Que con fecha 25 de octubre del presente año, el C. Eduardo Beltrán Cortés, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de el C. Eduardo Beltrán Cortés (SI) se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/341

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (Si);
  - Ser de nacionalidad mexicana (Si);
  - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (Si);
  - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (Si);
  - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (Si);
  - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
  - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
  - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (Si).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción III, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Informática Aplicada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012, a favor de el C. Eduardo Beltrán Cortés.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/341

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Eduardo Beltrán Cortés como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Informática Aplicada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será por 1 UN AÑO, 11 ONCE MESES Y 13 DIAS contados a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Matrícula semestral (costo por asignatura) \$14,803.45.

**TERCERO.-** El C. Eduardo Beltrán Cortés deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un Informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la Institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

**CUARTO.-** El C. Eduardo Beltrán Cortés, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual de trabajo de Jefe Operativo Especializado de 48 horas adscrito a la Coordinación General de Tecnologías de la Información, lo anterior a efectos de que garantice su futura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda licencia por goce de salario a partir del 17 de enero de 2011, de conformidad a lo señalado en los Artículos 53 del Reglamento de Becas.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/341

**QUINTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Eduardo Beltrán Cortés, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

**SEXTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

Dr. Marco Antonio Cruz Guardado

Presidente

Dr. Mario Alberto Crozco Abundis

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Noemí Delgado Bañales

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Solicitud de Beca



**1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo**  
 Coordinación General de Tecnologías de la Información

---

### Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa (X)	Iniciación	( )
Beca Complementaria ( )	Continuación	( )
Manutención	( )	
Transporte	( )	
Seguro Médico	( )	
Instalación	( )	
Material Bibliográfico	( )	

### Datos Generales del Aspirante

3.- <u>Eduardo</u>	<u>Beltrán</u>	<u>Cortés</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
4.- Sexo	( ) Femenino	
	(X) Masculino	

1



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

5.- Estado Civil:           Soltero          

6.- Registro Federal de Contribuyentes:           BECE760405IF3          

7.- CURP:           BECE760405HJCLRD00          

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle:           Aurelia Guevara           Número           2743          

Colonia:           Jardines del parque           CP:           44810          

Municipio o entidad:                           Guadalajara                          

Teléfono:                           (33) 3333 1568                          

Correo Electrónico:                           ebeltran@redudg.udg.mx                          

8.- Dependencia de Adscripción

                          Coordinación General de Tecnologías de la Información                          

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>          Jefe Operativo          </u>	<u>          Especializado          </u>	<u>          48 hrs          </u>
Categoría	Nivel	Tiempo completo
		Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución           7           años.



Domicilio: Fray Antonio de Segovia # 666  
Teléfono 36191801  
Oficina: 3134 22 22 Ext 2364  
Cel: 044 33 11-1234-37  
Correo electrónico  
ebeltran@redudg.udg.mx

## L.I. Eduardo Beltrán Cortés

### Información personal

- Estado civil: Soltero
- Nacionalidad: Mexicana
- Edad: 31 años
- Lugar de nacimiento: Guadalajara, Jalisco

### Formación

1997 Instituto Tecnológico de Colima  
Licenciatura en Informática  
Colima, Colima

**Experiencia profesional**

**2001**

**Aplicaciones Empress S.C**

Tel: (01312) 330-5901

Colima, Colima

**Desarrollo de sistemas**

- Estuve laborando en el área de desarrollo, en donde elaboramos los sistemas de información para los ayuntamientos de todo el estado de Colima, además de los sistemas de documentación para uso interno de la empresa, empleando Borland Delphi 4.0, Microsoft SQL Server 7.0 bajo Windows NT Server y Workstation

**2002**

**Hilados Tapatíos S.A. de C.V.**

Guadalajara. Jalisco

**Gerente del área de sistemas**

- Estuvo a mi cargo la coordinación del personal del área de sistemas de la empresa, el análisis y diseño para el desarrollo e implantación de los sistemas de facturación e inventarios, utilizando bases de datos de Oracle 8i y Visual Basic 6.0

**2002**

**Modulo0 Desarrollo de sistemas**

Tel: (04433) .3900-6487  
Guadalajara. Jalisco

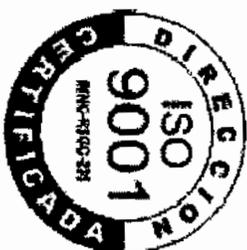
**Sistemas de Cómputo**

- Realicé diferentes proyectos de análisis y desarrollo de sistemas de información para ofertarlos en empresas de la iniciativa privada. Diferentes aplicaciones Cliente/servidor desarrolladas para SQL Server y Oracle.

**2003**

**Universidad de Guadalajara**

SIIAU  
Guadalajara, Jalisco  
Certificación ISO 9001:2000



**Líder de desarrollo de sistemas financieros**

- Actualmente me desempeño como Líder del Área de Desarrollo de Sistemas Contables y Financieros de la Universidad de Guadalajara, está a mi cargo la coordinación del personal así como el análisis y

- desarrollo. Este sistema de información ha sido desarrollado de acuerdo al estándar nacional del SIIA, sistema ERP diseñado e implementado por nuestro equipo, utilizado para el control administrativo y de finanzas de las instituciones de Educación Superior en todo el país. Utilizando el compilador Borland Delphi 7.0, esta aplicación es de gran flexibilidad y portabilidad, ya que permite la conexión de usuarios al sistema como a la base de datos Oracle 10g remotamente desde cualquier punto o centro universitario del estado. He tenido a mi cargo el mantenimiento y desarrollo de nuevos módulos e interfaces tanto para el sistema como la base de datos utilizando PL/SQL Developer 6.2.21 generando archivos DLL que son añadidos dinámicamente al programa ejecutable, el cual cada usuario puede descargar de nuestro sitio web ([www.siiiau.udg.mx](http://www.siiiau.udg.mx)) y un socket de conexión.
- Colaboro en el diseño de la arquitectura de este sistema al entorno web. Hemos desarrollado este proyecto utilizando las herramientas de JAVA (jsp,class) Sun Microsystems, Borland Jbuilder X, Togheter, Tomcat webserver 4.1. He colaborado con el análisis y diseño de esta plataforma estableciendo una arquitectura de datos que permita lograr el objetivo de funcionalidad en diferentes plataformas.
  - Diagramación UML mediante Borland Together.
  - Actualmente hemos logrado la certificación bajo la norma **ISO-9001**, dentro del cual, personalmente colaboro en el grupo de mejora continua.
  - colaboración en el equipo de desarrollo del portal de transparencia de la Universidad de Guadalajara (<http://www.transparencia.udg.mx/>), en donde contribuí con la arquitectura de bases de datos Oracle para hacer pública toda la información financiera y contable de la Universidad, contribución que ha sido reconocida personalmente por las autoridades y el Rector General de esta institución.

**Cursos y  
entrenamiento  
adicional**      **Oracle 10g: Java Programming**  
Oracle University

**Oracle Reports 10g**

Oracle entranamiento

**Oracle Open World 2005**

San Francisco California

**IPlanet Infrastructure Products for Sun ONE: Core Concepts**

Impartido por: Sun Microsystems de México, S.A. de C.V.

Sun Microsystems de México, S.A. de C.V.

[Training\\_info@sunmexico.com](mailto:Training_info@sunmexico.com)

**Java, J2EE, JSDK**

*Impartido por:* Sun Microsystems de México, S.A. de C.V.

[Training\\_info@sunmexico.com](mailto:Training_info@sunmexico.com)

**Web Component Development with Servlet and JSP Technology**

Netec Mexico, D.F.

[Training\\_info@sunmexico.com](mailto:Training_info@sunmexico.com)

**BorCon Borland Conference 2003**

San Jose, California

[davidi@borland.com](mailto:davidi@borland.com)

Tutoriales:

**Introduction to Java**

Impartido por: Neal Ford

The DSW Goup, Ltd

**Delphi Tips and Techniques**

Impartido por: Brian Long

Brian Long Consultancy & Training Services

**Using Delphi for Microsoft .NET Framework Development**

Impartido por: Danny Thorpe

Borland.

**Web Development For Java**

Impartido por: Geoffrey Gotees

Borland

**J2EE Enterprise JavaBeans**

Impartido por: Patric McMichael

Pillar Technology Group, LLC

**Introduction to XML**

Impartido por Robert Love

Peak Biz Solutions

**Conocimientos  
de Software**

Delphi 4.0,6.0, 7.0.

Microsoft Visual Basic 6.0

Jbuilder X for java

Oracle 8i,9i

PL-Sql 5.1.4

Microsoft Sql Server 2000

UML-Together, Rational

Macromedia Dreamweaver MX

Macromedia Flash MX

**Idiomas**

Ingles 90%



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

# INSTITUTO TECNOLOGICO de Colima

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

El suscrito Director del Instituto Tecnológico de Colima certifica que en el Libro de Actas No. 4 a las 149 fojas, autorizado por la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, se encuentra asentada una acta que a la letra dice:

En la ciudad de Villa de Álvarez, Col. a los 6 días del mes Mayo de 2010, siendo las 11:20 horas, se reunieron en la Sala de Titulación del Instituto Tecnológico de Colima, clave 06DIT0001V los señores integrantes del Jurado:

Presidente: **MAESTRO EN INGENIERÍA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE CONTROL**

**JOSÉ LUIS ROCHA PÉREZ**

**CED. PROF. 3766616**

Secretario: **LICENCIADA EN INFORMÁTICA**

**DEBORA FABIOLA NAVA HUITRÓN**

**CED.PROF. 2017353**

Vocal: **MAESTRO EN CIENCIAS EN CIENCIAS COMPUTACIONALES**

**ARIEL LIRA OBANDO**

**CED. PROF. 4074380**

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor y la opción seleccionada: **X MEMORIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL**, se procedió a efectuar el Acto de Recepción Profesional a el (la) C. **EDUARDO BELTRÁN CORTÉS**, número de control **97460148** egresado (a) del Instituto Tecnológico de Colima, pasante de la carrera de: **LICENCIATURA EN INFORMÁTICA**. Tomando en cuenta los señores del jurado el contenido del Trabajo Profesional cuyo tema es: **"ADMINISTRADOR ELECTRONICO"** y la réplica del mismo, se dictaminó que fuera: **APROBADO**. El Presidente del Jurado le hizo saber al sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la protesta de Ley. Dándose por terminado el Acto a las **12:43** horas, y una vez escrita, leída y aprobada la firmaron para constancia las personas que en el acto intervinieron. Para los usos legales correspondientes se expide la presente en la ciudad de **Villa de Álvarez, Colima** a los **06** días del mes de **Mayo** del año de **2010**.

COTEJÓ

DFNH  
Jefe del Departamento  
de Servicios Escolares

DIRECTOR  
DEL PLANTEL

C.P. Cirilo Naranjo Cantabrana



SECRETARIA DE  
EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO TECNOLOGICO  
DE COLIMA  
DIRECCION



# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

FOLIO: 341474-L

EL C. M.C. MIGUEL SANTANA RODRIGUEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COLIMA, CLAVE 8601425, CERTIFICA QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO ESCOLAR DE ESTE INSTITUTO, EL C. EDUARDO BELTRAN CORTES

CURSO LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN INFORMATICA (PLAN-CREDITOS) DE AGOSTO 1997 A ENERO 2003 CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE ANOTAN:

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
NUMERO DE CONTROL

97460148



FIRMA DEL ALUMNO

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERV. ESCOLARES

CON No. 2796  
EM EL LIBRO: 1-46-L  
A FOJAS: 45  
FECHA: 15-I-2003

COTEJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

MATERIAS	CALIF	OBSERVACIONES	CRED
RESIDENCIA	100		20
MATEMATICAS BASICAS PARA COMPUTACION	92		10
MATEMATICAS I	75		8
MATEMATICAS II	86		8
PROBABILIDAD	91		8
ESTADISTICA	88		8
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	93		8
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS COMPUTACIONALES	93		8
ORGANIZACION DE COMPUTADORAS	92		8
LENGUAJE ENSAMBLADOR	100		10
SOFTWARE DE SISTEMAS I	78		8
DISEÑO ESTRUCTURADO DE ALGORITMOS	95		8
PROGRAMACION I	74		8
PROGRAMACION II	96		8
ADMINISTRACION	90		8
COMUNICACION ORGANIZACIONAL	94		8
PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	86		8
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	87		8
ADMINISTRACION DE LA FUNCION INFORMATICA	100		8
SOCIOLOGIA ORGANIZACIONAL	89		8
CONTABILIDAD	94		8
CONTABILIDAD DE COSTOS	96		8
DERECHO I	98		8
DERECHO II	98		8
FINANZAS I	94		8
FINANZAS II	85		8
ECONOMIA	95		8
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	88		8
INVESTIGACION DE OPERACIONES I	93		8
INVESTIGACION DE OPERACIONES II	84		8
MERCADOTECNIA	94		8
ESTRUCTURA DE DATOS I	87		8
ESTRUCTURA DE DATOS II	86		10
TEORIA GENERAL DE SISTEMAS	95		8
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION I	85		10
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION II	73		8
BASE DE DATOS I	85		10
LENGUAJES DE PROGRAMACION	98		10
TELEPROCESO Y REDES DE COMPUTADORAS	81		8
AUDITORIA DE SISTEMAS	92		8
BASE DE DATOS II	95		8
BASE DE DATOS DISTRIBUIDOS	96		8
REDES DE COMPUTADORAS II	98		10
SISTEMAS ABIERTOS	86		8
REDES DE COMPUTADORAS I	88		8
SISTEMAS OPERATIVOS	73		10
SISTEMAS OPERATIVOS DE RED	100		8
DESARROLLO DE PROYECTOS	79		8
SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	85		8
PROGRAMACION III	94		8
SISTEMAS OPERATIVOS UNIX	87		8
PROMEDIO:	89		



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO TECNOLOGICO  
De Colima  
DIRECCION

\* E. E. EXAMEN ESPECIAL

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA 438 CREDITOS DE UN TOTAL DE 438 QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS CLAVE LINF-1993-303. EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COL. A LOS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003.

EL DIRECTOR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

CGTI/CG/1583/2010

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
RECTOR GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**P R E S E N T E.-**

Con el gusto de saludarle y en base a lo establecido en la fracción IV del artículo 20 del reglamento de becas me permito solicitar a usted que al C. Eduardo Beltrán Cortés con el código de trabajador 2307375 adscrito a la Coordinación General de Tecnologías de Información le sea aceptada su participación para la obtención de beca institucional para cursar la maestría en Informática Aplicada que se imparte en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente con una duración 2 años, para la obtención del grado. Con la preparación y formación del trabajador, esta coordinación y la Institución se verán beneficiadas por lo siguiente:

La adquisición de mayor conocimiento en las herramientas y productos tecnológicos que son la plataforma de los sistemas de información que utiliza la Red Universitaria

- Adquirir mayor experiencia en la solución de problemas reales al ser presentados un en programa de postgrado con otros profesionistas dedicados a las Tecnologías de la Información
- Formación en la administración y gestión de proyectos de TI, que ayuden a consolidar el desarrollo y migración del software que esta coordinación tiene a su cargo.

Así mismo se hace el conocimiento que de ser favorecido con el programa, el C. Eduardo Beltrán Cortés podrá reincorporarse a esta oficina una vez que concluya sus estudios para aplicar los conocimientos adquiridos.

Sin más por el momento quedo de usted:

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**  
Guadalajara, Jalisco; 25 de Octubre de 2010

**LEÓN FELIPE RODRIGUEZ JACINTO**  
COORDINADOR GENERAL

c.c.p - Archivo.  
LFRJ/AMVG/ebc

Tlaquepaque, Jalisco a 08 de Octubre de 2010

**Beltrán Cortés Eduardo**

**Presente**

Por este medio tenemos el agrado de notificarte el haber sido aceptado para cursar la Maestría en Informática Aplicada a partir del período Primavera 2011, por lo que puedes iniciar el trámite de inscripción correspondiente.

Una vez completado el trámite de inscripción podrás cursar las siguientes materias:

- Gestión Empresarial para la Sustentabilidad
- Sistemas de Información y Empresas

Estos trámites podrás realizarlos en el Módulo de Atención a Posgrados (Edificio W, primer piso), donde recibirás ayuda para realizar el proceso, hacer tu pago y dar de alta las materias indicadas. Recuerda presentarte con la documentación requerida.

Las fechas para realizar la inscripción son a partir del 16 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2010. El inicio de cursos es el 17 de Enero 2011

Te deseo el mejor de los éxitos en tus estudios y me reitero a tus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

Mtro. Andrés Ruiz Saegún  
Coordinador de la Maestría en Informática Aplicada



**ITESO**  
DEPTO. DE ELECTRONICA,  
SISTEMAS E INFORMATICA





# UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA



aspirantes + alumnos + egresados + study at iteso +

Aspirantes | Posgrados | Oferta académica | Maestrías | Informática Aplicada | Plan de estudios

## Plan de estudios

### Informática aplicada



#	ASIGNATURA	ÁREA	Créditos	Total Créditos
1	Gestión Empresarial para la Competitividad	Fundamentación	7 créditos	28 créditos
2	Sistemas de Información y Empresa	Fundamentación	7 créditos	
3	Gestión de Servicios Informáticos	Fundamentación	7 créditos	
4	Planificación Tecnológica e Informática	Fundamentación	7 créditos	33 créditos
5	Metodologías de Proyectos	Común	7 créditos	
7	Metodologías de Procesos	Común	7 créditos	
8	Proyecto de grado I	Común	7 créditos	
6	Proyecto de grado II	Común	12 créditos [1]	14 créditos
9	Complementaria I	Complementaria	7 créditos	
10	Complementaria II	Complementaria	7 créditos	
<b>Créditos para obtener el grado</b>				<b>75 créditos</b>

[1] Los 12 créditos comprenden 2 horas semanales de asesoría y 10 horas semanales de trabajo independiente del alumno.

**INSTITUCIÓN**

- GRUPO DE TRABAJO
- GRUPO ACADÉMICO
- PERFIL DEL ASPIRANTE
- PERFIL DEL EGRESADO
- PLAN DE ESTUDIOS
- ¿POR QUÉ EL ITESO?
- ADMISIÓN
- CONTRATO

**RECURSOS EN**

**BLOGS LICENCIATURAS**

Grupos de trabajo en línea

**GRUPO DE TRABAJO**

- AGENCIA ITESO
- SERVICIOS

- sobre el ITESO
- vida académica
- cátedras
- acompañamiento a jóvenes
- organigrama y directorio
- sala de prensa
- ITESO en los medios

Biblioteca | revistas | libros | arte y cultura | deporte y salud | espiritualidad